



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

**Exp. 113/2012.-**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(DAR CUENTA SOBRE "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C")**

En la ciudad de Granada, a tres de abril de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento del cableado estructurado de la red municipal de datos*, con presupuesto total de 90.750 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 05/12/2012 y en el BOE de 31/01/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Director Técnico del CPD, de fecha 15 de marzo de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, y cuyo resultado es el siguiente:

<b>Licitadora</b>	<b>Criterio valorado MEJORAS</b>
<b>ELECTRICIDAD HOCES, S.L.</b>	<b>20 puntos</b>



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

<b>ELECNOR, S.A.</b>	<b>10'42 puntos</b>
----------------------	---------------------

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil ELECTRICIDAD HOCES, S.L., que se compromete a su ejecución en los siguientes términos:

**1.- Por un precio** de cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta euros (58.250 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (75.000 €) de 16.750 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 12.232'50 €, totalizándose la oferta en 70.482'50 €.

**2.- Tiempo de resolución de incidencias:**

- **Tiempo de resolución de incidencias para el cableado estructurado** de 30 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**4 horas/240 minutos**) de 210 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias para nuevas tomas de red** de 120 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**24 horas/1440 minutos**) de 1.320 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias en la fusión de fibra óptica** de 45 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**4 horas/240 minutos**) de 195 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias en tendido de fibra óptica por reparación hasta 50 mts** de 120 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**8 horas/460 minutos**) de 340 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias en tendido de fibra óptica por reparación de más de 50 mts** de 240 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**24 horas/1440 minutos**) de 1.200 minutos.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil ELEC NOR, S.A., que se compromete a su ejecución en los siguientes términos:

**1.- Por un precio** de sesenta y cinco mil quinientos veinte euros con sesenta y ocho céntimos (65.520'68), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (75.000 €) de 9.479'32 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 13.759'34 €, totalizándose la oferta en 79.280'02 €.

**2.- Tiempo de resolución de incidencias:**

- **Tiempo de resolución de incidencias para el cableado estructurado** de 120 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**4 horas/240 minutos**) de 120 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias para nuevas tomas de red** de 720 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**24 horas/1440 minutos**) de 720 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias en la fusión de fibra óptica** de 180 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**4 horas/240 minutos**) de 60 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias en tendido de fibra óptica por reparación hasta 50 mts** de 360 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**8 horas/460 minutos**) de 120 minutos.

- **Tiempo de resolución de incidencias en tendido de fibra óptica por reparación de más de 50 mts** de 960 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**24 horas/1440 minutos**) de 480 minutos.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Entregar** al Servicio Técnico del CPD la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las dos mercantiles licitadoras, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE